



**MAGYP S.R.L.**

Constitución Esc. 60 del 19/11/2019 Reg. N° 1621:: 1) Socios: Diego Ariel OSUNA, casado, nacido 04/01/1969, arquitecto, DNI 20.576.488, domiciliado en La Esperanza, Golf Club numero 2343, Del Viso, Pilar, Pcia de Bs. As.; Walter Rubén MUSCATELLO, soltero, nacido el 31/10/1977, empresario, DNI 6.075.591, domiciliado en calle 372 entre 313 y Av. Ranelagh, Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia de Bs.As.; Eduardo Oscar PEREYRA, divorciado, nacido 21/06/1964, técnico mecánico, DNI 16.876.155, domiciliado en Colpayo 465, PB, departamento "02" CABA.; todos argentinos. 2) MAGYP S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: A) Fabricar, vender, comprar, distribuir, colocar, exportar e importar, compra, venta, representación y distribución de todo tipo de aberturas en aluminio, metal ferroso y no ferroso, acero y PVC, insumos para la construcción en seco y todo elemento para trabajos en herrería, máquinas y objetos necesarios para el desarrollo de la actividad, su depósito, traslado, importación y exportación. Además la colocación de cristales en las aberturas mencionadas anteriormente. B) Construcción, refacción, remodelación, mejora y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. C) La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) \$ 60.000 dividido en seiscientas cuotas de 100 pesos cada una y con derecho a un voto por cuota, suscribiendo cada uno de ellos 200 cuotas; 6) Gerentes: Diego Ariel Osuna, Walter Rubén Muscatello y Eduardo Oscar Pereyra, constituyen domicilio especial en la sede social. Por el tiempo que dure la sociedad. Representante Legal: Gerentes en forma indistinta. 7) Cierre ejercicio: 30/06. 8) Sede social: Colpayo 465 Planta Baja, departamento "02", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 1621 carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91551/19 v. 28/11/2019

**Fecha de publicacion:** 28/11/2019